

**TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en los estatutos sociales vigentes, se convoca a los accionistas de **TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.** (la "**Sociedad**"), para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2021 a las 13:00 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Periférico Sur número 4121, Colonia Fuentes del Pedregal, Código Postal 14140, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Balance General de la Sociedad al 31 de octubre de 2021, mismo que, en su caso, servirá de base para la fusión a que se refiere el siguiente punto del orden del día.
- II. Discusión, y en su caso, aprobación respecto de la fusión por absorción, de las sociedades denominadas Administradora Grupo TVA, S.A. de C.V., Alta Empresa II, S.A. de C.V., Azteca Novelas, S.A.P.I. de C.V., Azteca Telecasting, S. de R.L. de C.V., Azteca Web, S.A. de C.V., Comerciacom, S.A. de C.V., Comercializadora en Medios de Comunicación de TV Azteca, S.A. de C.V., Comercializadora de Publicidad Azteca, S.A. de C.V., Estudios Azteca, S.A. de C.V., Finbor México, S.A. de C.V., Grupo TV Azteca, S.A. de C.V., Inversora Mexicana de Producción, S.A. de C.V., Profesionales y Administrativos en Servicios Inmobiliarios, S.A. de C.V., Red Azteca Internacional, S.A. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V. y TV Azteca Comercializadora, S.A. de C.V. (todas ellas subsidiarias de la Sociedad); con y en TV AZTECA, S.A.B. DE C.V., desapareciendo todas las primeras como sociedades fusionadas y subsistiendo esta última como sociedad fusionante y, en su caso, aprobación del convenio de fusión correspondiente.
- III. Designación de Delegados y Mandatarios Especiales que formalicen las resoluciones que se adopten.

Se hace del conocimiento a los accionistas de la Sociedad que desde el momento de publicación de esta Convocatoria y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, se encontrará a su disposición, en el domicilio ubicado en Periférico Sur número 4121, Colonia Fuentes del Pedregal, Código Postal 14140, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, y en la página pública de la Sociedad www.irtvazteca.com.mx, en forma inmediata y gratuita, toda la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día correspondiente a la presente Asamblea.

Para asistir a la Asamblea la Sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los accionistas o sus representantes, deberán depositar los títulos de sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el domicilio señalado en el párrafo inmediato anterior o entregar las constancias de depósito de tales acciones expedidas al efecto por cualquier institución de crédito autorizada o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, en los términos de los estatutos sociales, en días y horas hábiles, a más tardar el día 15 de diciembre de 2021 a las 13:00 horas, para recibir a cambio el pase de admisión antes mencionado y que acredita su derecho de asistir a la Asamblea.

Los accionistas podrán acudir a la Asamblea personalmente o mediante apoderado designado por medio de simple carta poder, firmada ante dos testigos. Dicha representación deberá ser acreditada al momento de solicitar el pase de admisión.

Para los efectos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que, en las oficinas de la Sociedad, se encuentran a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas, el formulario de poder con el que podrán acreditar su representación en la Asamblea.

Los tenedores de Certificados de Participación Ordinaria que agrupen acciones de la Sociedad, para concurrir personalmente a la Asamblea, o bien, para hacerse representar por apoderado, deberán solicitar a su custodio o intermediario financiero, realizar las gestiones necesarias ante Nacional Financiera, S.N.C., mediante los formatos que se publicarán en el sitio www.indeval.com.mx, para que dicha institución, en su carácter de Fiduciario Emisor de los Certificados de Participación Ordinarios, expida las cartas poder correspondientes y tramite ante la Secretaría de la Sociedad, los pases de admisión a dicha Asamblea.

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2021.

TV Azteca, S.A.B. de C.V.



Norma Elvira Urzúa Villaseñor
Secretario no miembro del Consejo de Administración